CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 15 de octubre de 2021 para que provea.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA-QUINDÍO

Asunto: Requiere desistimiento tácito
Demandante: Luz Amanda Valencia Salazar
Demandado: Jhon Jairo Poveda Carrillo

Martha Lucía Gómez Bonilla

Radicado: 630014003007-2012-00234-00

Quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se requiere a la parte demandante para que presente la liquidación del crédito, en el término de 30 días contados a partir de la notificación de la presente decisión por estado, so pena de declarar desistida la demanda.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ JUEZA JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO <u>Nº 187</u> DEL19 DE OCTUBRE DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA SECRETARIO

Juez

Juzgado Municipal Civil 007 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b5ecfd7bd917fbd4b293747052d99913e47f536d3782b43308ddf24c7740eceDocumento generado en 10/10/2021 09:02:56 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica